

Enero 2024

Programa de Trabajo (Coordinación de Vinculación)

Responsable: Dr. Anselmo Alberto Pérez
Palafox.



Universidad Veracruzana
FACULTAD DE MEDICINA XALAPA



CONTENIDO

Introducción.....	2
Justificación.....	2
Antecedentes	2
Indicadores de impacto del Instrumento y Módulos de Autoevaluación 2018/COMAEM	3
Objetivo General	3
Metas/Objetivos Específicos	3
Recursos	4
Beneficios.....	4
Integrantes	5
Vinculación	5
Referencias	5
Anexos	5
Actividades como coordinador:	5
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES como coordinador:.....	6
Referencias:	6
Formatos:	7

Introducción

La Vinculación se reconoce, como una estrategia que abre espacios y proporciona los escenarios para que estudiantes y docentes, puedan validar sus conocimientos, aplicándolos en la solución de problemas reales. Es la manera, a través de la cual, la Facultad de Medicina región Xalapa, responde a las necesidades de la sociedad, atendiendo y resolviendo los problemas del entorno, acorde a lo estipulado en el Programa de Trabajo Rectoral 2021-2025 "Por una Transformación integral", Tema 5.2, Vinculación Universitaria y en el Pladea propio de nuestra Entidad Académica, Eje 5, Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios, Tema 5.2 Vinculación Universitaria, en donde la estrategia, es el fortalecimiento de la Vinculación de la Facultad de Medicina, región Xalapa, con la sociedad, respondiendo a las necesidades de su entorno y contexto.

Justificación

La Coordinación de Vinculación, se implementa en la Facultad de Medicina región Xalapa, hace aproximadamente 6 años, bajo los lineamientos del la Dirección General de Vinculación de nuestra Universidad, con la finalidad de documentar y sistematizar actividades de esta naturaleza que se han venido realizando históricamente.

Es necesario insistir en la comunidad académica el definir, con toda claridad, la diferencia que existe, entre una actividad de colaboración y la propiamente vinculatoria,

La pertinencia , en la realización de estas actividades, haciendo presencia en el entorno de manera cercana y eficiente, logrará el impacto social, que de suyo justifica plenamente la existencia de esta Coordinación, pues fortalece a nuestra entidad académica en una de sus funciones sustantivas.

Antecedentes

Desde su inicio, la Facultad de Medicina región Xalapa, ha realizado actividades de vinculación, mismas que derivan del programa educativo de la Licenciatura en Medicina, tales como el trabajo comunitario, teniendo que establecer contacto con diversos ayuntamientos cercanos a la Entidad, así como el Internado de Pregrado y el Servicio Social, con el consecuente trabajo conjunto con las Instituciones del Sector Salud, con esto, se ha dado una mayor pertinencia social a la misión y visión de la Facultad y por tal motivo,



se genera la necesidad de generar un área encargada de integrar todas las acciones de vinculación que se realicen

Indicadores de impacto del Instrumento y Módulos de Autoevaluación 2018/COMAEM

Apartados y estándares (en los que impacta esta coordinación):

Apartado VI

Estándares: Vinculación

Indicadores: 67.1, 67.2 y Q67.1

Objetivo General

Fomentar, organizar y sistematizar los procesos y las acciones de vinculación universitaria, desde la optimización de la operatividad, mediante la mejora permanente de las relaciones interinstitucionales con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Metas/Objetivos Específicos

- Actualizar y formalizar continua y permanentemente los convenios establecidos con Instituciones el Sector Salud. (Meta: Actualización de todos los convenios conjuntamente con las autoridades universitarias.)
- Fortalecer el trabajo vinculatorio, en nuestra Entidad Académica con la sociedad, generando alianzas estratégicas con organismos públicos y privados estableciendo bases de cooperación en programas de vinculación permanente, con enfoque de Derechos humanos y Sustentabilidad. (Ayuntamientos) procurando el beneficio mutuo y de la sociedad. Meta: (Cuatro programas)
- Promover, en nuestra Facultad, una cultura de Vinculación con diversas instancias públicas y privadas (Otras Universidades e Institutos Nacionales

de Salud) procurando el beneficio mutuo y la mejora continua en el nivel académico de nuestros alumnos. (Meta Tres proyectos)

Recursos

- Un cubículo para el Coordinador.
- Apoyo secretarial.
- Equipo de cómputo e Impresora
- Escritorio.
- Silla.
- Archivero
- Extensión Telefónica.

Beneficios

- Con la aplicación de este programa de trabajo de la Coordinación de Vinculación, se lograrán los siguientes beneficios:
- Contar con convenios actualizados y formalizados con las Instituciones del Sector Salud, permitiendo con esto, llevar a cabo las actividades clínico académicas contempladas en el Plan de estudios de la Facultad, a saber: Ciclos Clínicos, Internado de Pregrado, Servicio Social, Especialidades Médicas.
- Mantener e incrementar las actividades de Vinculación previamente establecidas con los Municipios de Banderilla, Jilotepec, Rafael Lucio y recientemente Teocelo, con el consecuente impacto directo en la formación de los estudiantes y beneficiando al mismo tiempo a la sociedad.
- Reestablecer el contacto con el Instituto Nacional de Cancerología, el Instituto Nacional de Rehabilitación y el Hospital General de México, con la intención de establecer convenios formales de vinculación que permitan la realización de diversas etapas de la formación académica de los estudiantes.



Integrantes

Dr. Anselmo Alberto Pérez Palafox (Coordinador)

Vinculación

- Ciclos Clínicos
- Internado de Pregrado
- Servicio Social
- Especialidades Médicas
- Medicina Comunitaria

Referencias

- Ley orgánica de la Universidad Veracruzana
- Lineamientos de la Dirección de Vinculación Universitaria
- Reglamento Interno de la Facultad de Medicina Xalapa
- PLADEA de la Facultad de Medicina Xalapa 2021-2025.
- Instrumento de Autoevaluación 2018 COMAEM.

Anexos

Todos los que se ocupen en esta coordinación

- Formato de Minuta.
- Formato de Acta de Acuerdos.

Actividades como coordinador

- Revisión permanente de los convenios de vinculación con Instituciones del Sector Salud.
- Gestionar en la Dirección de la facultad la actualización de los convenios que no se encuentren vigentes al momento de la Reacreditación.
- Establecer contacto con diversas Instituciones de Salud, Educativas y Órganos de Gobierno con la finalidad de realizar convenios y actividades específicas de Vinculación.

- Apoyar en las actividades de organización y logísticas del proceso de Reacreditación.

Cronograma de actividades como coordinador:

ACTIVIDAD	PERIODO
Revisión permanente de convenios de vinculación	Permanente
Gestión ante las autoridades para la actualización de los convenios	Marzo-Diciembre 2024
Establecer contacto con Instituciones de Salud, Educativas y Órganos de Gobierno	Permanente
Apoyar en actividades de organización y logística del proceso de acreditación	Permanente

Referencias:

Plan de trabajo Rectoral 2021-2025 "Por una Transformación Integral"

Plan de Desarrollo Académico de la Facultad de Medicina- Xalapa 2021-2025



Formatos:

- Memorándum de la Dirección de la Facultad, relativo a la participación de la Coordinación de Vinculación en el proceso de reacreditación Fecha: 24 de agosto de 2023.
- Memorándum de la Dirección de la Facultad, mismo fin. Fecha 06 de septiembre 2023.
- Memorándum de la Coordinación de Calidad/Acreditación relativo a Estándares de Acreditación. Fecha 30 de enero 2024.
- Acta de visita de asesoría de la Coordinación de Calidad/Acreditación